

INFORME SEMESTRAL DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

(Conforme al Artículo 12 de la Resolución 3461 de 2025)

Entidad / Empresa:	
NIT:	
Centro de Trabajo:	
Periodo reportado:	Primer semestre <input type="checkbox"/> / Segundo semestre <input type="checkbox"/> / Año: _____
Fecha de elaboración del informe:	
Integrantes del Comité:	Presidente(a), Secretario(a), Representantes del Empleador y de los Trabajadores
Correo institucional del Comité:	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Resolución 3461 de 2025, el Comité de Convivencia Laboral presenta el informe semestral correspondiente al periodo mencionado, en el cual se consolidan las actuaciones, avances, estadísticas y acciones preventivas desarrolladas.

El objetivo de este informe es dar cuenta de la gestión del Comité en materia de promoción de ambientes laborales sanos, prevención del acoso laboral y fortalecimiento de la convivencia organizacional, garantizando la confidencialidad de los casos atendidos.

Tipo de actuación	Casos recibidos	Casos en trámite	Casos cerrados	No casos	Canalizados a otras instancias
Quejas por presunto acoso laboral					
Conflictos interpersonales convivencia					
Solicitudes de orientación acompañamiento					
Total general					

INFORME SEMESTRAL DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

(Conforme al Artículo 12 de la Resolución 3461 de 2025)

4. ANÁLISIS DE TENDENCIAS Y OBSERVACIONES

Durante el periodo analizado, el Comité identificó los siguientes patrones o causas frecuentes en los reportes recibidos:

Áreas con mayor recurrencia: _____

Factores asociados: comunicación, liderazgo, carga laboral, roles, clima, otros.

Comparativo con el semestre anterior (si aplica):

- Aumento Disminución Estable

Variación porcentual: _____ %

5. ACCIONES PREVENTIVAS Y DE PROMOCIÓN DESARROLLADAS

Actividad / Estrategia	Fecha de ejecución	Población objetivo	Área responsable / apoyo	Evidencia (anexo o registro)
Sensibilización sobre convivencia y respeto laboral				
Campaña de salud mental y bienestar emocional				
Formación en comunicación asertiva y liderazgo empático				
Actividades de integración o reconocimiento				
Asesoría o acompañamiento de la ARL				

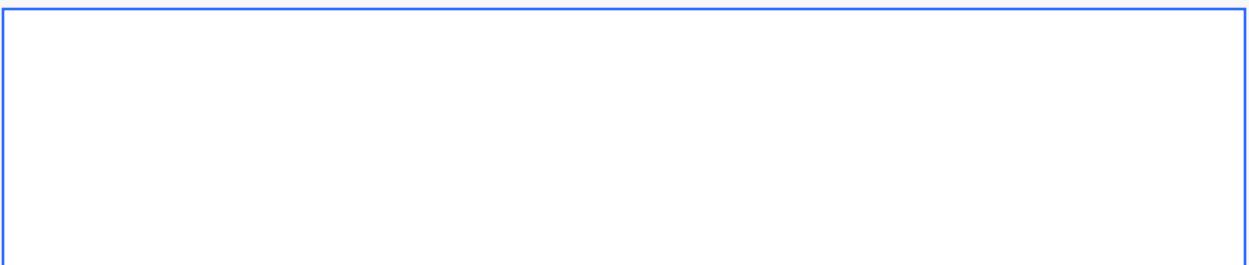
Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del clima laboral y al cumplimiento del Plan Anual de Promoción y Prevención del Comité.

INFORME SEMESTRAL DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

(Conforme al Artículo 12 de la Resolución 3461 de 2025)

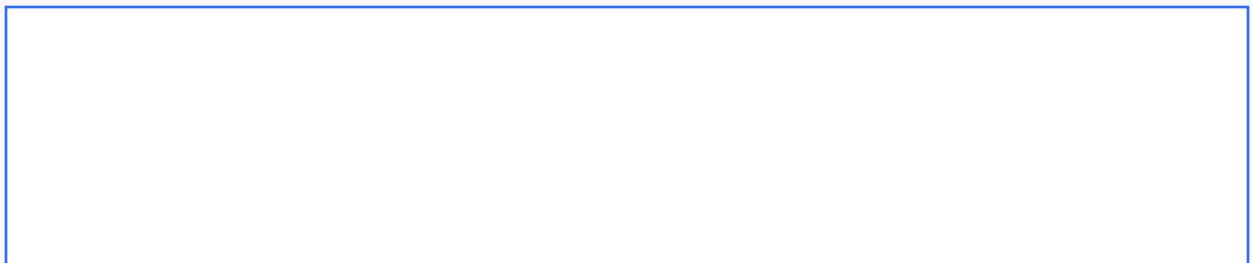
6. GESTIÓN CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ARL

Durante el semestre, la ARL SURA brindó acompañamiento técnico en los siguientes temas:



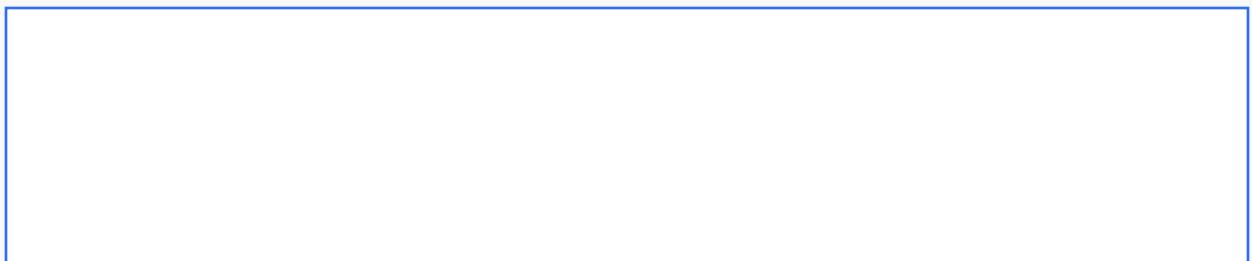
7. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ

A partir del análisis de los casos y resultados obtenidos, el Comité recomienda:



8. CONCLUSIONES

El Comité resalta la importancia de continuar consolidando una cultura organizacional basada en el respeto, la empatía y el diálogo. Durante el periodo reportado, se evidenció el compromiso institucional con la prevención del acoso laboral y la atención oportuna de los casos, en cumplimiento de la Ley 1010 de 2006 y la Resolución 3461 de 2025.



INFORME SEMESTRAL DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

(Conforme al Artículo 12 de la Resolución 3461 de 2025)

9. FIRMAS DEL COMITÉ

Nombre completo	Rol dentro del Comité	Firma
	Presidente(a)	
	Secretario(a)	
	Representante del Empleador	
	Representante de los Trabajadores	
	Acompañamiento	

10. CUSTODIA DOCUMENTAL

Archivo: Carpeta de Gestión y Seguimiento Comité de Convivencia Laboral

Conservación: Cinco (5) años (Art. 11 Resol. 3461/2025)

Responsable: Secretaría del Comité

Difusión: Alta Dirección y Coordinación de SST

Diseñado por:

Paula Andrea Correa- Asesor Externo/Profesional en SST/Master en Educación y Desarrollo Humano.

Revisado y aprobado: Luz Amparo Plata Quesada/ Especialista en Entornos Laborales Saludables/ARL SURA.

Versión actualizada a la Resolución 3164 de 2025.